

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo		
	POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	R-02-SST	
		VERSION 2	

POLITICA PREVENCION DEL CONSUMO DE TABACO, ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL TRABAJO

El instituto Municipal para la Recreación y el Deporte- IRMD Cúcuta en su compromiso con un ambiente de trabajo seguro y sano para sus colaboradores, ha establecido una política de no alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, con el fin de mejorar la calidad de vida y lograr una cultura de prevención y promoción de hábitos saludables. Ello implica un compromiso frente a la mejora continua de las condiciones de trabajo, el bienestar de nuestros colaboradores.

Con el fin de cumplir este compromiso y siendo conscientes que el uso de la alcohol, tabaco y drogas puede afectar el desempeño de nuestra misión, el IMRD Cúcuta determina lo siguiente:

- Se prohíbe el consumo de tabaco, alcohol o cualquier tipo de sustancia psicoactiva dentro de las instalaciones del Instituto Municipal para la Recreación y Deporte -IRMD Cúcuta o en sitios en donde se cumplan órdenes del colaborador, así como posesión y/o venta.
- Se prohíbe que los colaboradores se presenten al sitio de trabajo o laboren en estado de embriaguez o bajo efectos del consumo de cualquier sustancia psicoactivas.
- Es deber de todos los colaboradores desde el ámbito de sus responsabilidades, participar en el desarrollo de sus acciones y programas de promoción de ambientes de trabajo saludables y la prevención del consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas.
- Se requerirá la aprobación del IRMD, para el consumo de bebidas alcohólicas, en eventos organizados por la empresa, tales como reuniones familiares, sociales o de negocio donde como protocolo existe la posibilidad de consumo de estas.
- Es obligación de todos los colaboradores, contratistas y subcontratistas y visitantes, conocer y velar por el cumplimiento de los mandatos legales, el reglamento interno de trabajo y la presente política.

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo		
	POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	R-02-SST	
		VERSION 2	

- La prevención del alcoholismo, tabaquismo y drogadicción forma parte del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, por lo que su divulgación se realizara en la inducción de los colaboradores del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte-IRMD Cúcuta.

Esta política aplica para todos los colaboradores y establece, que el no cumplimiento de esta medida será causal de sanción disciplinaria de acuerdo a lo establecido en el reglamento interno de trabajo de la institución.


Jorge William Correa Monroy
Representante legal IMRD
 Fecha: 15 de abril de 2025

Actualizo: Margarita María Montañez Peñaranda - Contratista
 Revisó: Andrea Paola Clavijo Quintero – Profesional de apoyo Talento Humano
 Aprobó: Jorge William Correa Monroy – Director

